



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

Aseguran punto rojo del narco

JUAN CARLOS WILLIAMS

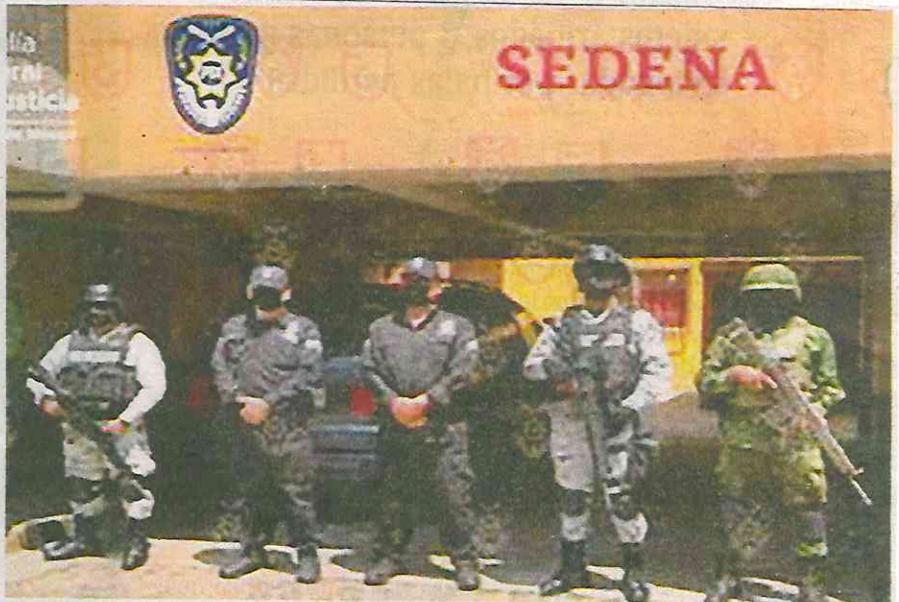
Intervienen domicilio tras investigación antinarcoóticos; mujer queda aprehendida y confiscan presunta coca

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que, derivado de una orden de cateo, personal de la Policía de Investigación (PDI), en coordinación con elementos del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional (GN), aseguraron posible droga y un inmueble en la colonia Capultitlán, en la Alcaldía Gustavo A. Madero; en el sitio detuvieron a una mujer.

La Técnica de Control Judicial Diligencia de Cateo fue ejecutada en un departamento en condominio ubicado en Insurgentes Norte de la referida colonia, por los detectives y agentes del Ministerio Público de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 8, de la Coordinación General de Investigación Territorial, en atención a la carpeta de investigación que se inició por el delito contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo, posesión simple.

En el lugar los investigadores aseguraron varias bolsas de plástico que contenían polvo blanco, con características similares a droga.

El inmueble fue enfajillado por la representación social, en tanto que la posible droga y la detenida quedaron a disposición del Ministerio Público para la integración de la indagatoria correspondiente.



La investigación dio con el lugar donde se daban movimientos inusuales de personas /CORTESÍA: FGJCDMX



SHEILA "N"



En el lugar los investigadores aseguraron varias bolsas de plástico que contenían polvo blanco, con características similares a droga

Allí una mujer presuntamente custodiaba dosis de drogas para posible venta /CORTESÍA: FGJCDMX

SON 11 SENTENCIADOS

Pasarán 50 años en prisión por secuestro

JUAN CARLOS WILLIAMS

Aseguran inmueble, 4 vehículos, 11 teléfonos celulares y 2 armas de fuego; se logró la liberación de una víctima

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo sentencia condenatoria de 50 años de prisión en contra de 11 personas por el delito de secuestro agravado.

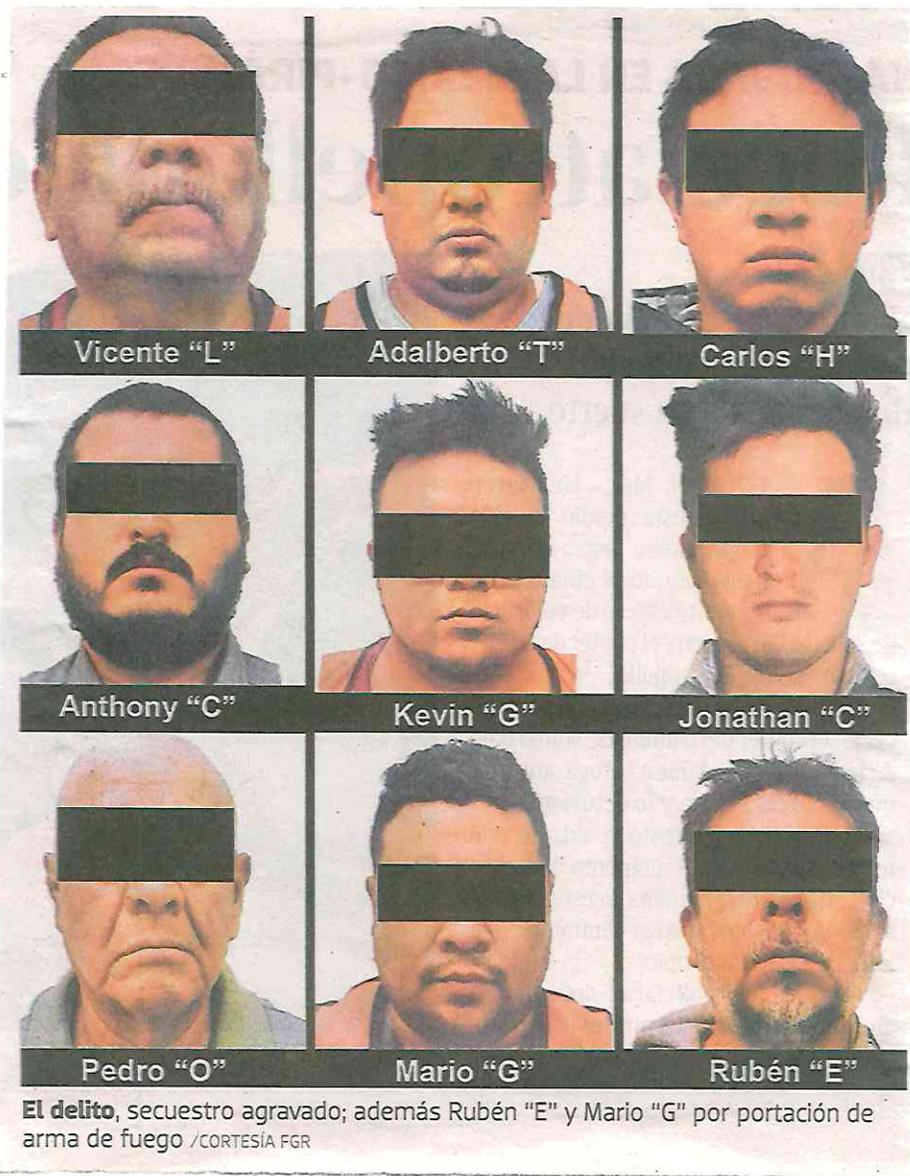
En junio de 2018, como resultado del trabajo de investigación coordinado por el agente del Ministerio Público Federal (MPF), derivado de un secuestro, se identificó a diversas personas que privaron de la libertad a una persona en Xonacatlán, Estado de México.

Por lo anterior, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), llevaron a cabo un operativo mediante el cual se logró la liberación de la víctima, así como la detención de Vicente "L", Jonathan "C", Carlos "H", Anthony "C", Joel "L", Rubén

"E", Kevin "G", Adalberto "T", Pedro "O", José "M" y Mario "G".

El 25 de junio de 2018 las 11 personas fueron vinculadas a proceso por el delito de secuestro agravado; Rubén "E" y José "M" fueron vinculados además por el delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Fuerza Armada y Fuerza Aérea, mientras que a Mario "G", por el delito de portación de arma de fuego sin licencia, imponiéndose como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa en el Centro de Justicia Penal Federal #14, con residencia en Durango.

Posteriormente, se dictó sentencia condenatoria para las 11 personas por los delitos por los que fueron vinculados, imponiéndoles la pena de 50 años de prisión, multa de cuatro mil Unidades de Medidas de Actualización, el decomiso de un inmueble, cuatro vehículos, 11 teléfonos celulares y dos armas de fuego.



Fecha:

08/05/22

Sección:

Policia.

Página:

11

LA PRENSA

Aprehenden a sujeto acusado de violación

JUAN CARLOS WILLIAMS

Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) localizaron a un hombre y cumplieron la orden de aprehensión que tenía vigente, por su probable participación en el delito de violación registrado en 2021.

De acuerdo con la indagatoria iniciada en la Fiscalía de Investigación de Delitos Se-

xuales, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, el hombre, identificado como Edgar "N", presuntamente cometió el ilícito en agravio de una mujer, en un domicilio ubicado en la alcaldía de Tlalpan.

Tras los hechos, la agraviada acudió ante el agente del Ministerio Público de la citada Fiscalía e interpuso su denuncia, lo que permitió solicitar y obtener el man-

damiento judicial cumplimentado.

Las acciones realizadas por detectives de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a dicha representación social, resultaron fundamentales para ubicar y aprehender al individuo en calles de la alcaldía de Cuauhtémoc; posteriormente, lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del juez de control que lo requirió.

